

Fecha: 27-07-2025

Medio: La Prensa de Curicó Supl.: La Prensa de Curicó Noticia general

Título: Proyecto de ley busca más actividad física en los colegios

Pág.: 10 Cm2: 234,3 4.200 Tiraje: Lectoría: 12.600

Favorabilidad: No Definida

INICIÓ DE TRAMITACIÓN

Proyecto de ley busca más actividad física en los colegios

VALPARAÍSO. El ministro del Deporte, Jaime Pizarro, la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, la subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli, asistieron a la Comisión de Educación del Senado, en la cual se inició la tramitación del proyecto de ley boletín N°11518-11, que busca estimular la actividad física y el deporte en los establecimientos educacionales en el país.

A partir de los resultados de la última Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte que indica que, de primero básico a cuarto medio, solo el 18% de los estudiantes reconoce hacer ejercicio al menos tres veces a la semana, por una hora, este proyecto establece que los establecimientos educacionales promoverán la práctica de al menos



El ministro de Deportes y las subsecretarías de Salud y Educación.

60 minutos diarios de juegos, actividad física o deporte, para los niños, niñas y adolescentes (NNA) a lo largo de la jornada educativa y en coherencia con su proyecto educa-

PREOCUPACIÓN

"Los ministerios de Deporte, Educación y Salud, hemos estado trabajando en conjunto muy comprometidos con este proyecto, porque tenemos una preocupación en común:

indicadores de inactividad física y otros asociados al estado nutricional de niños, niñas v adolescentes en nuestro país, ambas cosas que evidentemente están relacionadas", dijo la subsecretaria de

Pública, Albagli. Agregó que el escenario relatado deriva en "un altísimo impacto en la salud y también un alto impacto económico".

ANTECEDENTES

El proyecto fue iniciado en moción el 2017 por los senadores Francisco Chahuán, Pedro Araya y los exsenadores Guido Girardi, Carlos Bianchi y Rabindranath Quinteros. El 10 de enero pasado, el Ejecutivo le ingresó un paquete de indicaciones. Con ello se busca hacer posible el cumplimiento de la ley en las escuelas, liceos y colegios, reforzando el rol orientador de los ministerios de Educación, Salud y Deporte, para apoyar la implementación en los establecimientos educacionales.